

## **La evaluación comunitaria en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel primario comunitario vocacional**

**Autor:** Lic. Leonardo Rojas Guzmán, Unidad Educativa “5 de agosto”, maestro de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, Cochabamba-Bolivia.

[leoroguzman@hotmail.com](mailto:leoroguzman@hotmail.com)

**Coautor:** Lic. Wilder Oropeza Vásquez, Unidad Educativa “6 de agosto”, maestro de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, Cochabamba-Bolivia.

[wildervasoro@gmail.com](mailto:wildervasoro@gmail.com)

### **Resumen**

La evaluación comunitaria es realizar un trabajo conjunto entre madres, padres, maestras, maestros, estudiantes y otros actores educativos para mejorar los procesos formativos en beneficio de las y los estudiantes y toda la comunidad.

Esto se realiza propiciando espacios de análisis y reflexión sobre la marcha de la educación en la Unidad Educativa y el entorno social de la comunidad, espacios que son promovidos por maestras y maestros donde participan todos los actores educativos, y cada uno compromete su responsabilidad con una adecuada formación de las y los estudiantes.

La evaluación comunitaria es también un espacio donde se discuten, analizan, reflexionan y se toman decisiones de cómo superar las dificultades y problemas de enseñanza y aprendizaje que se presentan principalmente en los procesos de formación de las y los estudiantes y desarrollo de las dimensiones (Ser, Saber, Hacer, Decidir), con la participación y compromiso de madres y padres de familia, estudiantes, maestras y maestros, Comisión Técnica Pedagógica y otros actores.

Lo significativo de esta evaluación es que la responsabilidad de los resultados (logros y dificultades) no recae en una sola persona, sino que es responsabilidad de todos los sujetos de la comunidad educativa, incluida la o el estudiante.

### **Palabras clave**

Sociocomunitaria productiva, participativa, democrática, acción social, comunidad educativa.

### **Introducción**

Los cambios experimentados en la sociedad boliviana durante los últimos años, requieren cada vez más de ciudadanos que se involucren y participen activamente en los asuntos educativos y en la solución de los problemas que en esta se presenten. En este sentido, estudiantes, maestros, madres, padres, autoridades comunales y otros, deben contribuir en alguna medida, con los entes del Estado para resolver situaciones problemáticas y satisfacer necesidades de la familia, comunidad, municipio; cumpliendo así con lo expresado en el preámbulo de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, referido a la construcción de una “sociedad democrática, participativa y protagónica.”

Ahora bien, cualquier acción emprendida por la comunidad educativa, en coordinación o no con algún organismo del Estado, debe ser planificada. Es decir, hasta la más sencilla idea de cualquier colectivo o comunidad debe ser objeto de un proceso previo de planificación, para evitar así la improvisación, la incertidumbre, la falta de eficiencia y la dispersión de ideas.

Precisamente, la coordinación se vale de su principal herramienta: la evaluación comunitaria. Como acción social y participación comunitaria que describe el conjunto de actividades y recursos humanos que serán empleados durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **I. Marco Metodológico**

### **Delimitación de la experiencia**

La sistematización de la experiencia educativa sobre la Evaluación Comunitaria en la Unidad Educativa “5 de Agosto” se desarrolla con los estudiantes, padres y madres de familia, docentes, y autoridades locales. Correspondientes al Nivel Primario; durante los procesos educativos. Aprovechando un espacio de reflexión y análisis con los instrumentos de evaluación producidos por los docentes.

## **II. Objetivos de la experiencia**

### **Objetivo Teórico**

Analizar el proceso de evaluación comunitaria como medio de integración de la comunidad y escuela

### **Objetivo Practico**

Aportar a la Educación Boliviana a partir del uso de metodologías de evaluación comunitaria, para **Generar técnicas de evaluación comunitaria y promover** el cambio de actitud de los padres de familias, estudiantes y docentes.

## **III. Preguntas Clave de la experiencia**

### **a. Preguntas Descriptivas.**

#### ***Inicio***

¿Qué obstáculos se presentaron en la implementación de la evaluación comunitaria?

¿Cómo fue la coordinación de la administración con los docentes para la implementación?

#### ***Desarrollo***

¿Qué compostura se denoto en la aplicación de la evaluación comunitaria en los estudiantes, docentes y padres de familias?

¿De qué manera la dirección participa en la evaluación comunitaria?

#### ***Conclusión***

¿De qué manera favoreció la evaluación comunitaria dentro el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Unidad Educativa?

¿Qué cambios promovió la aplicación de la evaluación comunitaria?

### **b. Preguntas Interpretativas**

#### ***Inicio***

¿Cómo fue la reacción de los estudiantes y padres de familia en la aplicación de la evaluación comunitaria?

¿Cuál fue la inquietud de la Administración en cuanto a la implementación del nuevo instrumento de evaluación comunitaria en la educación?

¿Para realizar la evaluación comunitaria se elaboraron criterios?

¿Cuáles fueron los criterios en que se basaron para desarrollar la evaluación comunitaria?

#### ***Desarrollo***

¿Cuál fue la reacción de los Docentes antes, durante y después de la aplicación de la evaluación comunitaria?

¿Cómo desarrollaron y aplicaron los docentes el nuevo instrumento de evaluación comunitaria en su práctica pedagógica?

## **Conclusión**

¿Cómo se logró los objetivos planteados de manera positiva o negativa con la implementación de la evaluación comunitaria?

¿Qué factores influyeron en la evaluación comunitaria durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes?

¿De qué manera mejoro la enseñanza –aprendizaje con la aplicación de la evaluación comunitaria en la U. E. “5 de agosto” con la propuesta de la nueva ley 070?

## **IV. Desarrollo y procedimientos de la evaluación comunitaria**

Aunque las unidades educativas se desenvuelven de acuerdo a las particularidades culturales de la diversidad de nuestro país, a continuación se presentan algunas pautas generales que pueden ayudar a maestras y maestros, directoras y directores, principalmente, para concretar la evaluación comunitaria.

**1)** En la primera reunión de madres y padres de familia, y como parte de las actividades de la planificación anual, la o el Director de la Unidad Educativa socializa la evaluación comunitaria. En ella, enfatiza tres aspectos importantes:

**Primero**, que en el desarrollo del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo no sólo es evaluado la o el estudiante, sino que todas y todos somos sujetos de evaluación.

**Segundo**, el propósito es el de mejorar los procesos educativos con el compromiso y aporte de todas y todos y se orienta por los logros alcanzados por las y los estudiantes en cuanto al Objetivo Holístico de Bimestre.

**Tercero**: se realizará cuando la o el maestro considere necesario abordar las dificultades y problemas identificados en las y los estudiantes. Sin embargo, debe realizarse mínimamente una vez en el bimestre por año de escolaridad.

**2)** La evaluación comunitaria puede realizarse en dos espacios y/o momentos de acuerdo a los siguientes procedimientos:

**a)** Evaluaciones comunitarias en el transcurso del bimestre: si la maestra o maestro, a pesar de haber realizado el apoyo y seguimiento, identifica que persisten las dificultades y problemas en el proceso de aprendizaje de uno o más estudiantes, en coordinación con la Dirección de la Unidad Educativa, convoca a las madres y padres de familia (de las y los estudiantes con dificultades y problemas de aprendizaje), Comisión Técnica Pedagógica, estudiantes y otras maestras y maestros<sup>9</sup>.

Para realizar esta evaluación comunitaria, que involucra el caso de uno o más estudiantes en el transcurso del bimestre, la o el maestro explica –apoyado en su cuaderno pedagógico– las dificultades y problemas de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes; luego se analiza y reflexiona sobre las causas y posibles acciones que contribuyan a superar las dificultades y problemas identificados, y finalmente se sugiere redactar en un Acta los acuerdos y compromisos consensuados, orientados a mejorar la situación.

**b)** Evaluación comunitaria de bimestre: La maestra o maestro del año de escolaridad (primaria) y la o el asesor de año de escolaridad (secundaria), mediante una convocatoria, comunicado o citación, participa a madres y padres de familia la realización de la evaluación comunitaria de bimestre haciendo conocer la fecha, hora, lugar y agenda para la actividad.

Para organizar la evaluación comunitaria de bimestre se sugiere la siguiente agenda:

- ✓ Explicación de los alcances de la evaluación comunitaria y el desarrollo de las dimensiones planteadas en los Objetivos Holísticos del bimestre.
- ✓ Informes: de la CTP (Comisión Técnico Pedagógica), de la o el maestro, asesor o asesora, de curso, representante de madres y padres de familia y estudiantes.
- ✓ Consideración de los informes.
- ✓ Elaboración y lectura del Acta de Conclusiones o acuerdos.

Tanto el orden de presentación de informes como el de su consideración serán previo consenso.

#### V. ¿Cómo se desarrolla la evaluación comunitaria de bimestre?

1. Una vez reunidos para realizar la sesión de evaluación comunitaria de bimestre, la maestra o maestro, asesor o asesora, establece un clima favorable al diálogo apelando al respeto, apertura y la capacidad de escucha e intervenciones oportunas.
2. Es importante la participación de la maestra o maestro, quien conduce este proceso para dejar establecido que la Evaluación Comunitaria no tiene el propósito de sancionar o condenar a nadie, sino el de contribuir a mejorar el proceso educativo en beneficio de las y los estudiantes a través de reflexiones sobre nuestras actuaciones, conductas y compromiso con la educación de nuestras hijas e hijos estudiantes y también a mejorar la convivencia en la escuela, la familia y la comunidad a través de reflexiones y acuerdos sobre diferentes aspectos relacionadas con nuestras vidas.
3. Luego de estas reflexiones, la maestra o maestro deja en consideración la agenda para esta sesión; si hubiera alguna observación o sugerencia, previa reflexión quedará incorporada en la Agenda.
4. La participación en la Evaluación Comunitaria, luego de los informes, será de manera indistinta. Las y los actores (madres y padres de familia, estudiantes y maestra o maestro) complementarán y manifestarán sus dudas, acuerdos, desacuerdos, reflexiones y sugerencias sobre los informes. Para orientar este evento, la o el maestro puede elaborar una guía de apoyo como la siguiente.

#### Ejemplo:

##### Guía de evaluación comunitaria:

Fecha y hora:

Año de escolaridad:

Área:

Etc.

1) Lectura del informe de la Comisión Técnico Pedagógica. Aspectos generales relacionados con el curso guardando las consideraciones sobre la niñez y la adolescencia, conforme a las normas vigentes.

2) Informe del maestro o maestra, asesor o asesora. En general, sobre el logro del Objetivo Holístico bimestral, los aciertos y errores. Los promedios de calificaciones.

5. La maestra o maestro debe orientar para que cada uno de los aspectos o puntos abordados sean de análisis y reflexión y que vayan acompañadas por sugerencias y propuestas dirigidas a madres y padres de familia, maestras y maestros y estudiantes dirigidas a mejorar la situación.
6. La maestra o maestro debe tomar nota de los temas más relevantes de las intervenciones, para luego redactar en un Acta donde las y los participantes de la sesión asuman acuerdos y compromisos destinados a mejorar la formación de las y los estudiantes y la convivencia en la escuela, la familia y la comunidad. Por ejemplo, un acuerdo puede ser el compromiso de madres y padres de familia para brindar en el hogar el tiempo que necesita la o el estudiante para su dedicación a las actividades de la escuela; promover y concientizar sobre el consumo del desayuno escolar y evitar la comida chatarra, etc. Las y los estudiantes pueden comprometerse

ante sus madres, padres y maestra o maestro a asumir con mayor responsabilidad su formación en la escuela; ante sus maestras y maestros a prestarle mayor atención. Con relación a la maestra o maestro, a diversificar su metodología de enseñanza y aprendizaje, etc. Estos acuerdos deben leerse en el punto de las conclusiones y ser firmados en un Acta.

### Ejemplo:

Acta de evaluación comunitaria
<p>En la Unidad Educativa “Che Guevara” del distrito educativo La Hoyada del departamento de Oruro, en fecha 15 de abril de 2014 años, con presencia de madres y padres de familia, estudiantes y la maestra asesora de curso del segundo de Secundaria Comunitaria Productiva se realizó la evaluación comunitaria bajo la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicación de la evaluación comunitaria.</li><li>2. Lectura del Informe de la Comisión Técnica Pedagógica (CTP)</li><li>3. Informe de la asesora de curso.</li><li>4. Informe del representante de los Padres de Familia.</li><li>5. Informe del Delegado de Estudiantes.</li><li>6. Conclusiones o acuerdos.</li></ol>
<p>Luego de un análisis y reflexión sobre cada uno de estos puntos se llegó a las siguientes conclusiones y compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Madres y padres de familia nos comprometemos a brindar en el hogar el tiempo que necesita la o el estudiante para su dedicación a las actividades de la escuela.</li><li>- Madres y padres de familia nos comprometemos a promover y concientizar sobre el consumo del desayuno escolar y evitar la comida chatarra.</li><li>- Las y los estudiantes nos comprometemos a asumir con mayor responsabilidad nuestra formación en la escuela, dedicando un mayor esfuerzo y trabajo.</li><li>- Las y los estudiantes nos comprometemos a prestar mayor atención en las clases.</li><li>- Yo, maestra (o), me comprometo a lograr consensos en el personal docente para diversificar y adecuar la metodología de enseñanza y aprendizaje.</li><li>- Se acuerda que el cumplimiento de estos compromisos será evaluado al inicio de la próxima evaluación comunitaria del siguiente bimestre.</li></ul> <p>Habiéndose leído en presencia de todas y todos, firmamos para su constancia y cumplimiento.</p> <p>Firmas de madres y padres de familia.</p>

La sesión de evaluación comunitaria del siguiente bimestre se iniciará evaluando el cumplimiento de los acuerdos mencionados.

Se recomienda realizar la evaluación comunitaria antes de la finalización del bimestre.

Todos los actores del proceso educativo son corresponsables, empezando con la CTP, maestro o maestra, estudiantes y padres de familia.

Se recomienda tomar en cuenta el respeto a la privacidad del estudiante, conforme a lo estipulado en el Ley 045, Código Niña Niño Adolescente.

Los mecanismos de apoyo y seguimiento son complementarios a los acuerdos de la evaluación comunitaria.

Se recomienda que en las intervenciones se valore no sólo a determinados actores, sino se involucre a estudiantes, madres y padres de familia, a maestras y maestros y a la o el Director. Es importante la reflexión sobre la práctica de valores, el manejo y aplicación de conocimientos, el tipo de decisiones e impacto, además de las posibles sugerencias que pueden apuntarse para mejorar estas situaciones.

En los dos casos: evaluación comunitaria en el transcurso del bimestre y evaluación comunitaria de bimestre tienen los mismos propósitos: de mejorar conjuntamente el proceso de formación de las y los estudiantes.

La evaluación comunitaria (en los dos casos) **no tiene calificación cuantitativa**.

El acta de conclusiones o acuerdos debe ser registrado en el cuaderno pedagógico de la o el maestro.

Puede que en algunos casos no sea necesaria la evaluación comunitaria de bimestre si es que en las evaluaciones comunitarias realizadas en el transcurso del bimestre se han superado las dificultades y problemas de las y los estudiantes.

## VI. La evaluación comunitaria desde la experiencia educativa

El propósito que nos mueve con estas nuevas formas de evaluación es crear espacios de análisis y reflexión participativa que comprometan la responsabilidad, participación y compromiso de los diferentes actores educativos donde se puedan identificar aprovechamientos, dificultades en cuanto a los apoyos brindados durante diferentes espacios de aprendizaje.

En esta misma línea, en la unidad educativa donde trabajo el día lunes tres de febrero como ya es de costumbre se realizó una reunión juntamente con autoridades de la junta escolar, las y los padres de familia, profesores de la Unidad Educativa “5 de Agosto”, en la comunidad de T’uqu Racho ya de inicio reunidos todos pude realizar la socialización con los nuevos cambios que se deberían tener en cuanto a la nueva forma de evaluar los aprendizajes, aprovechamientos de sus hijos e hijas donde se les comunico que a partir de ahora hacia adelante todos son responsables en la formación integral de los y las alumnas a través de la evaluación comunitaria puesto que en esta gestión se va a desarrollar cinco reuniones o evaluaciones comunitarias.

Finalmente, en la primera reunión de coordinación en la que nos pusimos de acuerdo todos los padres, madres, alumnos, alumnas, profesor y junta escolar; de cuáles serán nuestros compromisos, acuerdos para durante el primer bimestre con el único objetivo de mejorar la calidad de aprendizaje dentro el proceso de enseñanza aprendizaje. A la que en el mismo punto y antes de pasar a otro, sugerí determinar la fecha, hora para desarrollar nuestra reunión de coordinación tratándose de mucha importancia la participación de cada uno de ellos, en donde como es de esperarse propusieron diferentes fechas que en su mayoría indicaban muy destiempo por lo que a través de mi intervención se les concientizo y reflexiono realizarlo en el menor tiempo posible tomando en cuenta que son dos en su inicio, uno de coordinación y la otra evaluación de bimestre, pero luego de esto solamente se realizara uno solo cada finalización de bimestre puesto que bajo estos acuerdos se trabajaran durante el bimestre.

Del mismo modo, había una negativa de participar, por las ocupaciones que tenían en sus campos agrícolas en la que volví a intervenir indicado en cuanto a su aprendizaje, aprovechamiento de sus hijos e hijas el único responsable es el maestro y cuando no aprende es el culpable, no entiendo porque algunos padres o madres de familia no pueden colaborar, apoyar en el aprendizaje; así con la ayuda de todos podemos mejorar la calidad educativa de nuestra niñez. Entonces como se veía tardar mucho en este punto y había esa negativa de algunos padres de familia, la junta escolar toma la palabra e indica:

-¡Haber! Tatas mamas mana sina sin importancia churasanchik, chay yachachik willawanchik participanamanta, ari ñuqapis entiendeni llank'anasniyuq kasqanchikta pero imanasuntaq k'alitu responsables kanchik wawas ninchikmanta, además; tata presidente chay oportunidad ñisqata quwanchik jawarinapaq, t'ukurinapaq imaynamantachus yanaparisun sumaqta yacharikunankupaq. Chantapis kusatachus yachachik yachachisanchus manachus chanta jawarina kachun. ¡Haber participarimuychik! Mayk'ajta ruwasunman, pero ya nomás imaynatachus yachachiynin. (Haber papas, mamas; parece que no estamos tomando importancia, el profesor ya nos comunicó que de vemos participar, si yo también entiendo que estamos con trabajos, pero que podemos hacer. Todos somos responsables de nuestro hijos, además nuestro presidente nos está dando esta oportunidad para poder ver, analizar de qué forma podemos apoyar para que aprendan mejor; de la misma forma si el profesor enseña bien o no, eso también tenemos que ver, haber participen cuando vamos a realizar como nos ha dicho el profesor)

Tiempo después, luego de algunas sugerencias en algunas fechas posibles se entró de acuerdo para realizarlo el día lunes veinticuatro de febrero a partir de horas nueve de la mañana de manera conjunta con todos los grados en un solo ambiente. Es decir, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año de escolaridad; a su vez esta decisión se tomó bajo consulta hacia el director que en su mayoría los papas y mamas tienen sus hijos e hijas en los cinco grados motivo por el cual esta decisión también fue consensuada con todos los participantes.

Acordado el día, la fecha y la hora una madre de familia sin tomar la palabra, con solo murmullos que se hacía escuchar a todos los presentes indicando si era obligatorio la asistencia, en todo caso si existiera alguna sanción para aquellos que no participen de dicha actividad, a la que también algunos, algunas hicieron eco con la interrogante; me dirigí ante ellos:

-Señores padres y madres de familia, la asistencia no es obligatorio, mana obligoriuchu.

-Pichus munaq, pichus atiq jamunka. Mana ñuqa sancionasaqchu nipita, nitaq wawastiyqichiqa wich'umusaqchu. (Quienes quieren, quienes pueden vendrán, yo no sancionaré a nadie, tampoco a sus hijos les botaré)

-Tatas mamas kankuna responsables kanqichaq wawasniyqichikmanta pero ñuqa creeni de que qanqunapis yanapanayqichik kasqan sumaqta wawas yachakunankupaq, ¿paqtataq mana wawa sumaqta yachakuqtin? Juchachawasanchikman ñuqata, rimarispas de que yachachik mana yachachinchu o mana allintachu yachachin. En vez de que kankuna jawariniyqichiqa wawata ¿llank'ayninta ruyanchus manachus? ¿horanpichus chayamun? ¿kusatachus ruwasan? K'alakayta jawarinapaq imaynamantachus yanaparinapaq sumaqta yacharikunanpaq. (Papas, mamas ustedes son responsables de sus hijos, pero yo creo también ustedes deben apoyar de la mejor manera para que los educandos aprendan. ¿Cuidado que después cuando no aprenda? me culpen a mi persona, protestando para el profesor indicando que no enseña bien. En vez de que ustedes vean a su hijo ¿Si hace su tarea o no? ¿Qué hora llega? ¿Si hace bien? Todo esto tiene que ver ustedes para ver la forma como apoyar y aprenda muy bien.

En la que también de la misma forma toma la palabra la junta escolar, manifestando de la siguiente forma:

-Tatas mamas ñuqa rikusayman jinaqa es verdad ñuqanchik wawasninchikman indiferenciata churasanchik mana responsabilisakuyta munasanchiqchu, es verdad ñunpaqta wawa qhipakuqchayqa yachahchik juchayuq karqa. Kunanqa kaymusuy leywanqa k'alitu ñuqanchis responsables kanchik. Chantapis mana participarinqichik chayqa, ñuqa participarisaq sub centralman pay k'aminanpaq. (Papas mamas, de acuerdo a mi forma de ver, son nuestros hijos, pero estamos demostrando nuestra indiferencia, no estamos queriendo responsabilizarnos; antes cuando se atrasaba nuestros hijos el culpable era el profesor, pero ahora con esta nueva Ley, todos somos responsables. De la misma forma si no participamos tendré que comunicar al sub central para que llame la atención)

Haciendo eco a este descontento, la señora Marioly Flores hace manifiesto a su desacuerdo de la forma que se expresa:

-Profesor, no es posible que no vea ninguna sanción para aquellos padres de familia que no asistan, así vendrán los que quieran, mientras aquí estemos nosotros dejando de hacer nuestras cosas en nuestras casas, otros tranquilos no vendrán.

-Jinachumanchu señores padres de familia, mana wakinqullaqa perjudikakuyta atinqumanchu, k'alitu jamunanchik tiyan. Mana nima sanción kanqachu chayqa mana jamusaqchu a pesar kani secretaria de actas, chayta kankuna jawarikuychik tal vez a nivel junta escolar churarisunman juk sanción nisqata. (Es así o no es así señores padres, otros nomás no se pueden perjudicar, todos tenemos que venir, si no hay sanción yo tampoco vendré a pesar que soy secretaria de actas, tal vez a nivel junta escolar podamos colocar sanciones)

¿Yachachik chay atikunmanchu o manallataqchu atikun?, chaytaq umpitata sut'inchariwayqu. (Profesor eso se puede o tampoco no se puede, también acláranos un poco más)

Viendo la reglamentación de la evaluación comunitaria y recordando las recomendaciones del director para buscar mecanismos de consenso entre padres, madres de familia en la que se busca la participación activa de forma general para su asistencia. Me dirijo ante ellos.

-Tatas mamas primeramente mana ñuqaqa munaymanchu obliqasqa jamunayqichikta, imarayquchus mana asulaqchu chay tantakuykuna llusqin. Mana simirinkuchu, mana participarinkichaq sujerenciaswan, mana rimarinqichaq imatachus t'ukurisayqichaqta ñuqalla chay evaluaciompi ch'aqwarisay lurujina, chayqa mana kusachu. Kankuna mediante junta escolar sancionesta churakuymunanqichak chayqa, atikun pero chay acuerdos o sanciones kankuna actaykichiqman yankunan tiyan, mana ñuqayuqpata

actayquman yanqunqachu. (Papas mamas, yo no quisiera que vengan obligados, porque esos encuentros no salen bien, no participan con lo que piensan, yo nomas seré el que hablare como loro en esa evaluación y eso no está bien; si se puede sancionar pero ustedes tendrían que hacerlo a nivel de junta y redactarlos en su libro de actas puesto que en de nosotros no puede entrar)

-Tatas mamas chanta ñuqa jawarisayman jina, mana sina iportanciata quy munanqichikchu kay evaluacionman tumpitata t'ukuriwaqchak chayqa, kay chay oportunidad qankunapaq (según a lo que yo veo no estamos poniendo importancia a esta evaluación, un poquito pensaremos, esta es la oportunidad para que ustedes propongan como quisieran que sus hijos aprendan, es ahí donde nosotros nos beneficiamos para que salgan adelante) ¿Qué dicen?

Toma la palabra la junta escolar e indica:

-Apurarikuna kachun ancha muyuyqasanchik kkillampipuni wawaspis perjudikakusanku kaypi yachachik kanankama. Rimarimuychik maq'ajta ruwasun. (Nos apuraremos mucho estamos dando la vuelta ahí mismo, nuestros hijos se están perjudicando mientras este aquí el profesor, propongan cuando vamos a realizar)

Por todo lo dicho, el control de asistencia lo realizara la secretaria de actas por parte de la junta escolar, al igual que cada profesor para su control del grado correspondiente para hacerle recuerdo al padre o madre de familia que no asistió a los acuerdos y compromisos en que de manera irresponsable no fue partícipe de ello haciendo las observaciones o reclamos que hubiese tenido.

Esto nos viene a decir, a que nuestra sociedad actual no toma en cuenta el campo educativo como tal en cuanto se refiere a tomar acuerdos que persigan mejorar la educación a través de organizaciones conjuntas, que en todo caso si fueran sindicales no hubieran oposición alguna, de tal modo se debe familiarizar con mayor amplitud apoyándose a otras organizaciones sociales.

## **VII. Acuerdos asumidos con los actores educativos para la evaluación comunitaria**

Si bien es importante asumir acuerdos para lograr alcanzar objetivos trazados en un grupo de integrantes que asumimos cumplir ciertas finalidades, estas no deben quedar solo en eso; es decir solamente acuerdos, más al contrario las personas debemos ser coherentes y

consecuentes si anhelamos conseguir cambiar las vivencias de nuestra sociedad en general.

En esta línea, en la unidad educativa donde trabajo nos organizamos y al mismo tiempo delegamos responsabilidades para el desarrollo en la primera reunión de coordinación puesto que todos los grados lo realizaríamos de forma conjunta en un solo ambiente, junto a esto; a través de citaciones que fueron pegados en la tapa de sus cuadernos pudimos enviar en la hora de salida hacia sus casas. Luego al concluir el primer aspecto nos pusimos a distribuir responsabilidades en la que, la persona quien dirigirá la reunión será la profesora Emilia, tomar apuntes para la redacción del acta y realizar algunas aclaración durante su desarrollo caería a mi persona, como por ultimo persona responsable en controlar el orden, la disciplina de los alumnos y alumnas sería la profesora Elsa. Con todos estos aspectos nos pusimos de acuerdo en un ambiente de manera consensuada para su desarrollo y satisfacer las expectativas de todos los presentes.

A su vez, al inicio de dicha reunión que fue a horas diez de la mañana con treinta minutos hicimos el llamado para que ingresen al aula de la profesora Emilia, acomodándoles en sus lugares correspondientes e indicándoles especialmente a los alumnos y alumnas que colaboren con el orden y la disciplina, en la que ubicado en sus lugares tomo la palabra para hacer una reflexión de lo que se trataría esta reunión e indicando que no tengan ninguna dificultad, peor aún miedo o vergüenza en participar con algunas observaciones que tuviesen, que gracias a ello también los profesores podríamos enmendar algunos errores que estuviéramos cometiendo o tal vez mejorar, como cambiar algunas estrategias de enseñanza durante los procesos de enseñanza aprendizaje. Y es así dada las reflexiones hago la lectura del orden del día que teníamos escrito en el pizarrón punto por punto haciendo la explicación necesaria a lo que se refería con cada uno de ellos.

En segundo lugar se efectuó la socialización y Orientación sobre la evaluación comunitaria hago mención que a través de la nueva Ley de educación todos ahora somos responsables de la educación de los niños y niñas ya no como era antes solo el profesor se hacía responsable, digo todos porque deben participar la comunidad, autoridades sindicales, director, junta escolar, educandos, padres, madres y profesores para buscar mecanismos; estrategias de solución para mejorar la calidad de aprendizaje. E indicando si no tuviesen alguna pregunta, duda para así tal vez volver a explicar y si no fuese así pase a orientar sobre Compromisos y acuerdos e indicando que todos deben participar a través de sus sugerencias en mutuo acuerdo, en que se comprometen en colaborar a sus hijos e hijas para durante el primer bimestre en el mejor aprovechamiento de los contenidos desarrollados, también de la misma forma los educandos que se comprometen en sus obligaciones como por ejemplo tal vez les decía llegar puntual a las clases o quizá cumplir en las tareas, pero ya verán ustedes porque eso debe nacer de ustedes. Y al mismo tiempo hacía mención de que los profesores también harán compromisos, puede ser por sugerencia de los papas, mamas o educandos; acuerdos que vayan siempre con el fin de mejorar la calidad educativa.

Junto a esto, toma la palabra la profesora Emilia para dirigir y dar inicio a la presente reunión e indicando hacia todos los presentes en primera instancia proponer acuerdos y compromisos de parte de los padres y madres de familia, insistiendo en que participen con propuestas y ninguno participa quedándose en silencios todos, en lo que vuelve a preguntar.

-Mana sina participayta munanqichiqchu o manachu comprometekuyta munanqichikchu o talves wawas kankunapis participamuychik imapitaq mamasniyqichik, tatayniyqichik comprometekunaquta munanqichik. (Parece que no quieren participar o no quieren comprometerse a nada, o también participen los estudiantes, a que cosas quieren que se comprometan sus mamas o papas)

Tiempo después, a exigencia de doña Florencia Mejía nace la sugerencia de apoyar en las tareas de sus hijos e hijas de acuerdo a sus alcances a la que prosigue don Emigdio Cossío indicando que se compromete a mandar aseado, presentable a la escuela, y es más colaborara en exigir a aquellos alumnos y alumnas no distraerse en el recorrido hacia la escuela en el horario de ingreso a clases, para luego también sugerir doña Daria Salazar de que hará un mejor seguimiento en las obligaciones de aprendizaje en sus hijos e hijas. Con

lo que tomado en cuenta lo sugerido los tres compromisos se pone en consideración ante todos los presentes y de manera unánime se les pide que levanten el brazo para aquellos que no estuviesen de acuerdo con dichos compromisos o en todo caso se manifiesten para cambiar dichos acuerdos, en la que se hace la espera para ver por si alguien demuestra su oposición, no ocurre tal detalle y se ve un apoyo mayoritario por lo que recomienda la profesora de que los compromisos están siendo apoyado por ellos no se quisiera que durante el bimestre suceda lo contrario, puesto que en la finalización del primer bimestre se hará un análisis de su cumplimiento.

Posteriormente, prosigue escuchar los acuerdos de parte de los educandos indicando que ahora tienen la palabra para poder manifestarse según a sus inquietudes sin ser presionados y de manera voluntaria, cosa que se vio la negativa de poder expresarse puesto que se notaba una timidez por la forma que se tapaban la cara o se veían asustados, porque se encontraban al medio de sus padres y madres. De la que se pidió la colaboración de las y los progenitores, inducir a poder hablar a sus hijos e hijas, en la que a mucha insistencia participan los alumnos Diego Camacho (segundo de primaria), Rudy Rolando Cossío (cuarto de primaria) comprometiéndose a cumplir con las tareas y llegar en hora a las clases, para lo que continua el alumno Jheison Montaña (primero de primaria) sugiere venir aseados a la escuela, el alumno Fernando Mejía (cuarto de primaria) se manifiesta mantener limpio el aula como también la escuela, y por último el alumno Abrahán Castillo (quinto de primaria) se compromete a estudiar o practicar los contenidos desarrollados con anterioridad.

Entonces, todos estos compromisos hecho manifiesto por algunos de ellos, se da una lectura, una por una, e indicado que si están de acuerdo o no para su cumplimiento e indiquen para así también desecharlo. Pero luego de hacer insistencia de alguna contraposición que hubiese, no se demostró situación alguna y posterior a ello se dio lugar a los compromisos de parte de los profesores cediendo la palabra a los padres, madres, alumnos, alumnas, junta escolar; indicando como quisieran que enseñen los profesores, en que se les apoyaría, algunas sugerencias para que aprendan mejor sus hijos e hijas. Se hace referencia a estos ejemplos y en seguida participa doña Primitiva Montesinos para hacer escuchar su pedido e indica lo siguiente:

-Yachachik amapis nimata comprometekuwaq chaqchu, solamente ñuqa munan isumaqllata yacharichipuwaykuman astawan pasienciawan. Chayllata ñuqa mañariyman ruqarikusayqichik k'ala kankunata. (Profesor aunque no te comprometas a nada, solamente yo quiero les enseñes bien, con más paciencia, es lo único que les ruego a todos ustedes)

Simultáneamente se registra como uno de los acuerdos es de tener mayor paciencia en la enseñanza de los contenidos abordados con mayores ejemplificaciones. Otro de los compromisos que sugirió doña Arminda Villarroel, es que se debe mandar guías o ejemplos para la resolución de las tareas puesto que algunas ocasiones no existen y sin tener ello no podemos colaborar en su desarrollo, que de la misma forma también sugiere mandar comunicados hacia los padres y madres de familia; de aquellos alumnos, alumnas que tuviesen dificultades o en todo caso de los que no cumplan con sus obligaciones.

Finalmente, don Mario Céspedes, sugiere comprometernos a asistir los días viernes treinta minutos antes a la hora de entrada a clases, puesto que el día mencionado se realiza la feria en Tiraque existiendo mayor circulación de vehículos por la puerta de la escuela y algunos alumnos que llegan más temprano, se ponen a jugar, provocando un peligro para cada uno de ellos y ellas. Por lo que escuchadas las sugerencias para con los compromisos, los profesores habíamos indicado el cumplimiento de dichos acuerdos, puesto que al igual que nosotros se debe cumplir estos compromisos por todos los actores, teniendo escrito en papelografos por cursos pegados en las paredes, para poder mostrar y hacer recuerdo a los educandos de las cosas que se comprometieron cuando así se lo requiera.

En esta primera experiencia me hace ver la poca falta de participación a través de las intervenciones orales de los demás actores, pienso yo será por algo nuevo que experimentaron o tal vez no se encuentran familiarizados con estas actividades donde se notó por las impresiones que demostraban su falta de conocimiento. Habrá que reflexionar en lo posterior, buscando los espacios necesarios, aprovechando las reuniones mensuales

para con los y las madres de familia donde se notaba alguna indiferencia cuando se les pedía intervenir con alguna sugerencia, como también por parte de los educandos que me toca a mí ahora poder prepararlos en las expresiones orales que por ahí tuvieron las dificultades en participar y expresar sus inquietudes de forma más liberal.

### **VIII. Aprendizajes a partir de anécdotas significativas durante la evaluación comunitaria**

Con seguridad, en todo evento que se realiza, casi siempre, suceden anécdotas significativas de las que uno aprende, para ello cada participante discierne cada uno de los hechos a ser considerados, en implementación de la evaluación comunitaria con los estudiantes y padres de familia, los momentos de confusión generaba desesperación y malos entendidos entre los actores que se evidenciaban en comentarios o actitudes de poca tolerancia a la discrepancia.

El uso de la lengua en la evaluación comunitaria es primordial para alcanzar un nivel de confianza y una comunicación fluida entre los participantes, iniciar la socialización, en lengua castellana sobre todo con padres de familia provoca silencios y miradas fijas, que dan a entender su comprensión. Sin embargo, cuando la explicación se la realiza en una lengua con la cual los participantes se sienten identificados, como en este caso el quechua, expresan sentimientos, opiniones e y opinaban más, debemos entender la inquietudes con mayor soltura. Es importancia de saber comunicarnos con los demás; de ahí la importancia del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo cuando hace énfasis en el aprendizaje de las lenguas originarias de nuestros pueblos indígenas, pues, las lenguas como el quechua, están vivas y sus hablantes la practican en su cotidiano vivir con miembros de su familia y comunidad.

Es por ello que los maestros para ejercen su trabajo en las escuelas del área rural además de conocer el idioma quechua, la utiliza para explicar sus contenidos. Generalmente cuando los maestros se las escuelas rurales vienen de la ciudad los pobladores creen que este no sabe hablar el idioma quechua, pero se asombran y despiertan mayor confianza cuando ven que este habla en quechua. El idioma podría decirse que es la característica que les hace reconocer como miembros de su cultura.

Otra anécdota para el aprendizaje es la consideración del manejo del número de actores educativos, en una reunión de la evaluación comunitaria la asistencia de los padres de familia, los estudiantes y autoridades educativas y comunales llegó a casi 100 participantes, el encuentro de estos en una sola aula dio lugar a murmullos nada fáciles de controlar, este aspecto muchas veces no es previstas por los responsables de llevar adelante las sesiones. La planificación de las sesiones de la evaluación comunitaria, no consideran las reacciones de los participantes, ente estas el responsable debe estar preparado y utilizar estrategias que recaten la cantidad de participantes como oportunidad de contar con mayor información para realizar y argumentar los cambios, más que verlos como un problema de dominio grupal.

Es la situación anterior se evidencio nuevamente las actitudes de intolerancia, ya que los niños no podían mantener un silencio prolongado, es por ello que, es necesario ver cómo hacer de estos aspectos un punto a favor y no en contra. En este caso la estrategia utilizada por los padres de sentarse a lado de sus hijos resultó efectiva.

Asimismo, en la evaluación comunitaria es importante la participación de los padres de familia, por ello, para garantizar su presencia se utilizaron medios coercitivos, a los cuales respondieron bien, ya que la sesión posterior contó con una asistencia del 95%. Sin embargo, nuestro trabajo y reto al mismo tiempo en este punto es hacer que los padres de familia asistan de forma voluntaria y con predisposición de participar activamente de la evaluación del proceso educativo, hacer uso de estas medidas son forma de presión que en algún momento pueden crear resistencias y caeríamos en aquellas formas de colonización que hoy con el MESCP pretendemos cambiar desde la escuela.

Los responsables de llevar a delante este proceso de evaluación comunitaria somos los profesor, sin embargo, observamos que los padres de familia y los dirigentes comunales son

los expertos en asumir este tipo de responsabilidad, pues tienen manejo de grupos grandes, quizás porque estos han desarrollado habilidades de manejo de masas, cuando llevan adelante o asisten a asambleas incluso con mayor cantidad de gente. De estos actores aprendimos muchas cosas, por ejemplo como manejar un grupo grande de personas, estrategias para llegar a consensos, forma de llenar actas, forma de registrar asistencia y otros, que son más propios de la forma de organización social de las comunidades y sus sindicatos.

#### **IX. Estado y preparación emocional del docente para liderar la evaluación comunitaria**

Hay distintas opiniones sobre la importancia de estar emocionalmente preparado para llevar adelante reuniones, actividades curriculares, etc., ya que de ello depende el adecuado desarrollo, conclusión y éxito de estos eventos, pues una actitud positiva del líder motiva y predispone anímicamente a los asistentes; el equipo docente para realizar la evaluación comunitaria tenía mucho temor de ser criticado por los padres de familia, pues el tema era el proceso educativo, es decir cómo los maestros enseñamos a sus hijos.

Uno como persona generalmente no aprendió a escuchar de forma asertiva las críticas de los demás, sobre defectos o modos de proceder, los maestros no estamos acostumbrados a ser cuestionados y con la evaluación comunitaria nos exponemos a ello. Este espacio, sin aun haber iniciado la reunión, ya nos permitió pensar en nuestras acciones como maestros, por lo que tuvimos que prepararnos emocionalmente y mostrar seguridad al momento de dirigir la reunión.

Estos temores fueron vanamente contruidos, pues los padres de familia y los estudiantes en todas las reuniones nos manifestaron una vez más la confianza que depositan ellos en la educación de la niñez y juventud de la comunidad. Esta confianza nos hace reflexionar como maestros, pues, nos provoca sentirnos comprometidos para desarrollar una educación que cubra sus expectativas personales y comunales, y ante todo afectiva, pues los niños y jóvenes aún valoran el trabajo que realizamos junto a ellos.

Casi siempre el responsable de los aprendizajes de los niños es el maestro, y cuando algo falla es el primero en ser cuestionado, sin embargo, con la evaluación comunitaria los padres de familia y estudiantes entienden y asumen que ellos son corresponsables de la educación y que si cada uno cumple con su función será exitosa. La percepción de parte de los padres de familia, desde la experiencia es que los maestros solo hagan el mayor esfuerzo posible para una enseñanza de lo mejor posible y nada más, es como si las demás cosas no le interesarían para nada, importándoles solamente de que sus hijos aprendan cosas necesarias para su vida.

En esta forma de evaluar despiertas una actitud empática hacia los estudiantes, es decir que es como una exposición y un examen que debes hacer delante los padres, aunque la confianza crece a medida que desarrollas los puntos, siempre, piensas en qué vendrá después. Como los estudiantes cuando exponen deben sentir una similar ansiedad, de ahí la importancia de esta forma de evaluar, ya que cada uno de los actores en este espacio nos formamos como personas. Aprender a confiar en uno mismos para establecer dialogo abiertos a la crítica y empáticos con el resto de los actores educativos, evidenciar con el ejemplo del respeto a sus opiniones y sugerencias pues el fin es mejorar la calidad de la educación.

Algunos maestros también presentamos autoestima baja, somos personas que formamos parte de una familia y comunidad y que detrás tenemos una historia personal, social y cultural que permanentemente fue rezagada o negada, por eso nuestro compromiso crece pues queremos que nuestros hijos y estudiantes no solo tengan mejores oportunidades, sino también, fortalezcan su identidad y con ello crecerá su confianza y autoestima. El MESCP consideramos que nos invita a una revisión histórica social y personal que influirá en nuestra identidad. Entonces, si bien es cierto que esta evaluación comunitaria es muy importante para los estudiantes y padres de familia, lo es también, y quizás más, para los profesores.

## **X. Dificultades durante la implementación de la evaluación comunitaria**

Cabe mencionar que las dificultades que se atravesaron durante el desarrollo de actividades programadas, no dejaron de existir, porque la dinámica de los actores educativos de cada día es diferente y está expuesta a cambios que determinan el logro o dificultades en nuestras actuaciones.

Queremos compartir ciertas dificultades que podrían suceder en nuestra fuente de trabajo, como es el aula de las escuelas. Una de las primeras en el inicio de la experiencia fue la poca organización para llevar adelante la primera reunión con los padres de familia, ya que la predisposición de ellos no fue inmediata, ya los niños nos hacían conocer las excusas de sus padres para no asistir, esta situación aunque fue resuelta porque progresivamente fueron tomando consciencia de su participación, con el tiempo la participación de los padres se ha direccionado a otros aspectos (infraestructura, ítems, etc.) menos en el análisis de la forma en la que la escuela educa y evalúa a sus hijos. Es así que con la evaluación comunitaria, el tema principal fue el proceso de enseñanza aprendizaje.

Otra de las dificultades que se tuvo fue la escasa participación de los actores, decir que no decían sus ideas, sugerencias u opiniones. Tanto los padres de familia como los estudiantes en las primeras reuniones de la evaluación comunitaria estaban callados al momento de hablar sobre el proceso educativo que se desarrolla en la escuela, más aun cuando se pedía realizar un análisis sobre la evaluación de aprendizajes. Con la ley de Participación Popular los padres de familia formaron parte de la escuela sus derechos de involucramiento se ampliaron, sin embargo, la experiencia nos ha mostrado el sentido político de las Juntas Escolares, en cambio con la Ley 070 ASEP el MESCP al plantear la evaluación comunitaria, es clara en indicar que la evaluación comunitaria es un espacio de reflexión del proceso de todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje que aplica la escuela en beneficio de los estudiantes y la comunidad, un cambio significativo aunque para algunos colegas controversial.

El uso del idioma quechua no facilitó la participación, pues como indicamos en párrafos anteriores nunca hablaron del tema y no sabían qué decir exactamente, en ese entendido podemos indicar que a los actores educativos les faltó seguridad y confianza. La educación creemos que no ha enfatizado el desarrollo de la autoestima y como social y culturalmente hemos estado bajo parámetros colonizadores a las personas nos cuesta expresarnos ante aparentes autoridades que saben mucho y pensamos que podríamos decir nosotros, y más los pobladores de estas áreas rurales, que ni siquiera acabamos la escuela. Sin embargo, con esta forma de evaluación esta situación ha ido evolucionado favorablemente al ver que no es necesario haber realizado estudios escolares, para dar a conocer nuestras opiniones y necesidades educativas.

El lenguaje también fue una dificultad que caracterizó a la experiencia, cada ley educativa tiene su propia forma de nombrar sus lineamientos, como maestros conocemos conceptos educativos generales, pero cuando tenemos que aplicar un determinado modelo educativo debemos ampliar nuestro vocabulario. Por ejemplo, en la ley 1565 el constructivismo, el aprendizaje significativo y las competencias eran términos que tuvimos que apropiarnos, hoy con la ley 070 ASEP nuevamente la apropiación de los conceptos con la experiencia poco a poco se está incorporando a nuestro lenguaje,

Sin embargo, esta apropiación en las reuniones de evaluación comunitaria se evidenciaba, pues su uso desconcertaba a los participantes, la población en general aún desconoce de las definiciones de las terminologías educativas aplicadas en la actual educación, ello crea mucha susceptibilidad, creemos que todos los gobiernos no han socializado lo suficiente la ley educativa que propones, solo lo han ido haciendo con los maestros y autoridades educativa, a algunos representantes de los padres de familia, para lograr que su implementación tenga mayor legitimidad social.

En el caso del lenguaje sobre la evaluación comunitaria, realmente es nueva para todos los actores, pero que la misma experiencia está ayudando a comprender mejor el lenguaje del MESCP, no obstante, existen términos que los actores tienen conocimiento como por ejemplo descolonización, pero hoy debemos entender su concepción y concreción en el

contexto educativo. Por ello el miedo, la apatía, la indiferencia que demostraban los participantes en un comienzo es comprensible por el desconocimiento del proceso de evaluación comunitaria.

La inasistencia e impuntualidad, es una dificultad constante que se presenta en la participación de los padres, principalmente, porque la mayoría de las reuniones que llevan a cabo ellos son informativas y sobre aspectos generales de la educación, sin embargo, en la evaluación comunitaria logran percibir que su participación es decisiva en el proceso educativo. Esperamos que con la valoración de la dimensión del ser donde la puntualidad y la responsabilidad son criterios que la caracterizan los niños y jóvenes desarrollen estos aspectos en su personalidad, mostrando así su interés por cualquier tipo de actividad, y en este momento su educación.

Para el desarrollo de la experiencia educativa, las prácticas educativas y la misma ejecución de la evaluación comunitaria, el tiempo fue una de las dificultades que experimentamos los actores educativos, aunque se prevé el tiempo que se utilizará muchas veces este falta para culminar actividades o reflexiones. La distribución y administración del tiempo es importante para el proceso educativo y más con este MESCP pues las actividades implican mayor tiempo, a diferencia del anterior modelo este requiere de tiempos extras a los establecidos en la carga horaria de las áreas.

Pero al mismo tiempo, también se puede decir que las dificultades que uno pueden tener, podrían ser por falta de organización interna de los profesores, la sistematización requirió además de un cronograma de trabajo una designación de roles y funciones de los participantes, eso facilita el proceso y adecuado desarrollo de la evaluación comunitaria y además posibilita asumir compromisos y responsabilidades que contribuyan al logro de los resultados esperados.

## **XI. Productos y resultados**

### **Productos**

En cuanto a los productos se puede rescatar al aprendizaje de nuevas formas de evaluación que se podrán implementar en las diferentes actividades pedagógicas que desarrollamos todos los profesores en las distintas unidades Educativas mejorando la calidad educativa de las comunidades y del distrito.

También, como producto de esta experiencia es el proceso de evaluación aplicado a los estudiantes que fue construido con y por los estudiantes, maestros y padres de familia que participaron de las reuniones para evaluación comunitaria. El involucramiento de estos actores educativos fue importante en la expresión de sus aportes para concretizar los criterios en las cuatro dimensiones y procedimientos de la evaluación y autoevaluación de los aprendizajes los y las estudiantes.

Producto de las reflexiones se establecieron, construyeron y estructuraron instrumentos de evaluación que respetan las dimensiones y los lineamientos del MESCP, que aún se aplicarán en las diferentes áreas de conocimientos para valorar el rendimiento y desempeño escolar de los en un tiempo y espacio determinado.

Asimismo, un producto es la consolidación del espacio de evaluación comunitaria, es decir que los padres y madres de familia saben que existe un momento de reflexión no solo para analizar el desempeño de sus hijos como estudiantes o para hablar sobre las prácticas de enseñanza que realiza el profesor, sino también para tomar conciencia sobre el tipo de seguimiento que ellos realizan a sus hijos dentro la escuela, su familia y comunidad. Como consecuencia ellos mismos planteaban acuerdos y compromisos que debían asumir como corresponsables de la educación para alcanzar una real revolucionaria y transformadora educación.

El proceso de la evaluación comunitaria produjo un cambio de actitudes de los estudiantes que se iban demostraron frente a sus padres y madres y maestro o maestra, pues en estas reuniones algunos de ellos expresaban sus ideas, opiniones y en ocasiones temerosos sus

discrepancias cuando valorábamos sus logros y sus dificultades, esto ayudó a buscar soluciones conjuntas, asimismo, ellos también vieron que existimos personas como sus padres, profesores y compañeros que estamos preocupados y nos interesa la calidad y pertinencia de su educación.

Para los maestros/as como producto, vemos que con la evaluación comunitaria se generó otro espacio de comunicación tanto con los estudiantes y padres de familia, un espacio donde ya nosotros no somos los que decimos las acciones que se seguirán, al contrario fue un espacio donde conocimos y escuchamos de primera fuente las necesidades reales que tienen nuestros estudiantes y la comunidad, y cómo los padres de familia depositan sus esperanzas y expectativas de resolución a través de la formación que el maestro le da a hijo o hija en la escuela.

## **Resultados**

En cuanto a los resultados que se obtuvieron durante las experiencias vividas sobre la “Evaluación Comunitaria” se pueden mencionar los siguientes:

La implementación de la Evaluación comunitaria, que direccionó los alcances, logros y dificultades de los elementos del proceso educativo. Es decir, que las acciones educativas de los actores educativos (estudiantes, maestros y padres de familia) fueron socializadas y reflexionadas, de manera que estas sean más pertinentes los procesos sociocomunitarios y productivos de la comunidad.

La ejecución de las reuniones, permitió acercamientos reflexivos y críticos de la comunidad educativa, no solo se llegó a establecer ambientes agradables y de confianza entre estudiantes, maestros y padres de familia, sino principalmente espacios de concertaciones que comprometieron a cada uno de los actores a cumplir el rol que le corresponde dentro la educación de los niños/as y jóvenes de la comunidad, como parte corresponsable. Sin embargo, aún se debe fortalecer el compromiso de algunos actores principalmente de los padres de familia.

Con la implementación de la evaluación comunitaria y la participación activa de los actores, se construyeron innovadoras estrategias y metodologías aplicables al desarrollo de la evaluación de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes desde experiencias vividas no solo en la escuela, también, de la comunidad. Asimismo, estas evaluación recuperaron y siguieron procesos propios de la forma organización social que manejan los sindicatos presentes en la comunidad.

Los maestros y maestras en la evaluación comunitaria y desarrollo de sus prácticas educativas desde el MESCP, ampliamos y reconfiguramos nuestras ideas y percepciones sobre el abordaje de los saberes y conocimientos locales, propios de las culturas originarias, ya que vimos que en las comunidades del área rural, donde desempeñamos nuestra labor docente, su práctica, en diferentes aspectos de la vida cotidiana y productiva de sus pobladores, están presentes y son trabajables desde la práctica pedagógica del aula.

Finalmente, un resultado importante como maestros es este documento de sistematización, como reflejo del trabajo en equipo de sus miembros, que puede ser considerado como productivo, ya que presenta las experiencias vividas dentro el aula, la unidad educativa y la comunidad, que de seguro servirán para reflexionar y mejorar las prácticas pedagógicas de diferentes de las áreas de conocimiento, susceptibles a cambios y adaptaciones según el contexto de las diferentes unidades educativas.

## **XII. Conclusiones y recomendaciones**

La evaluación comunitaria se ha implementado en la Unidad Educativa “5 de Agosto” donde se elaboró diferentes compromisos por los participantes de la evaluación comunitaria, sin embargo aún se deben elaborar algunas estrategias de seguimiento para controlar la continuidad y el cumplimiento de tales compromisos y acuerdos.

Los acuerdos y compromisos a los que se lleguen en la evaluación comunitaria, con los padres y madres de familia deben ser elevados a las reuniones sindicales para que se tenga su mayor seriedad y estos sean debatidos según a las costumbres de cada comunidad.

La evaluación comunitaria debe ser considerado como un punto de debate dentro el orden del día en las organizaciones sindicales, para que a través de ellos se efectivicen la participación puntual de la mayoría de los padres de familia.

Reglamentar la evaluación comunitaria para efectivizar del desarrollo de la autoevaluación, para que el padre y madre de familia forme parte fundamental de la valoración integral de sus hijos e hijas. Debido a que en la experiencia algunos padres de familia no cumplieron con los compromisos consensuados en la evaluación comunitaria, así el reglamento interno apoyaría la toma de decisiones en aplicar las medidas correctivas de tal manera obtener resultado con mayor eficacia.

En la evaluación comunitaria realizar un diagnóstico de la realidad de todo los actores que intervienen, para empezar la valoración del proceso educativo o social, de igual manera considerar todas las opiniones, para que sean priorizadas y consensuadas de manera participativa. Considerar los tiempos de disponibilidad para involucrar al director y las autoridades en las actividades de la educación y así Mejorar las relaciones entre la escuela y la comunidad en el proceso educativo.

Así también, contar con el tiempo necesario de acuerdo a las dificultades o necesidades detectadas de los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, para tener bien definido el propósito de los objetivos de la evaluación.

Es aconsejable realizar la implementación de la evaluación comunitaria, en todos los centros educativos el cual se trabaja de una manera conjunta con todos los actores principales, además crear espacios de participación, reflexión, valoración en el proceso de enseñanza aprendizaje en los educandos que resulta ser productivo, para generar el cambio revolucionario y transformadora en la educación. La reflexión sobre actitudes y cualidades de los actores educativos hace ambientes agradables y placenteros en el marco del respeto. Se recomienda a todos los maestros/as de Bolivia, implementar el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, el cual permite tener constantemente cursos de actualización pertinentes con relación a las formas de evaluación, así mismo para ampliar nuestras concepciones y conocimientos, que contribuyan a la calidad educativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es primordial rescatar los aportes positivos que se tuvieron la ley de Reforma Educativa 1565, por ejemplo el paradigma de la evaluación durante el proceso de desarrollo de la malla curricular, tomando en cuenta algunos criterios de evaluación, buscando técnicas, estrategias e instrumentos, para tener un solo horizonte con relación de las formas de valoración y de esa manera contemplar las capacidades y potencialidades de los educandos desde el MESCP.

### **Bibliografía**

Técnicas de investigación: Escrito por Shemiah Williams/Traducido por Hugo Bautista citado en S.J.Taylor/R. Bogdan

Técnicas de investigación: Círculos de Reflexión en los 34 CETIS del Distrito Federal. Bernardo. San Salvador, Octubre de 2004.

Ley de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez" N°070. La Paz, 20 de diciembre del 2010

Ministerio de Educación (2013) Unidad de Formación N° 6 "Evaluación Participativa en los Procesos Educativos". Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.